

### **I.2.11. Acuerdo 11/CG de 15-07-21 por el que se aprueba la modificación del Máster Universitario en Neurociencia.**

#### **MÁSTER UNIVERSITARIO EN NEUROCIENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID PROPUESTA DE “MODIFICA”**

Se detallan aquí y se justifican una serie de modificaciones al actual Plan de Estudios del Máster para que una vez aprobados en Junta del Departamento de Anatomía Histología y Neurociencia de la UAM, en Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Junta de Gobierno de la UAM se genere el documento MODIFICA a presentar en la Fundación Madrid+d.

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER EN NEUROCIENCIA**

Desde su inicio, hace más de una década, el contexto académico de posgrado ha ido cambiando y el Máster en Neurociencia se ha ido adaptando a las necesidades cambiantes para mantener una oferta actualizada y atractiva. Así, en el año 2015 se realizó una modificación del Plan de Estudios, y se acreditó en el año 2016. Posteriormente, en el curso 2017-2018 se realizó una nueva modificación y en el curso 2019-2020 volvió a pasar por un nuevo proceso de acreditación, en el cual el Comité de Evaluación y Acreditación emitió un informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE. En el momento actual, se propone una nueva modificación, atendiendo a criterios estratégicos de la titulación, con el fin de dar respuesta a las sugerencias aportadas por nuestros alumnos en los últimos cursos académicos y que han sido constatadas por los coordinadores de las asignaturas implicadas. Las modificaciones que se proponen para el nuevo plan de estudios son las siguientes:

**Fusión de las asignaturas “Introducción a la neurociencia cognitiva y afectiva” (obligatoria; 3ECTS) y “Neurociencia cognitiva y afectiva: Procesos y alteraciones” (optativa; 6 ECTS)**

Esta fusión supondría la creación de una nueva materia obligatoria, anual y de 5 ECTS, que combinaría actividades online y presenciales y que mantendría la denominación de la materia obligatoria actual (“Introducción a la Neurociencia cognitiva y afectiva”). Esta propuesta tiene dos motivos. Por una parte, y de forma recurrente, las/os estudiantes hacen notar en las encuestas de evaluación el solapamiento parcial que existe entre los contenidos de esta materia con otros contenidos del Máster. Fundamentalmente, este solapamiento se produce en los contenidos del primer bloque, dedicado a procesos perceptivos y motores, con los impartidos previamente en “Neurociencia de sistemas”. Por otra parte, desde nuestro punto de vista, la mejor manera de solucionar este problema sería centrar la asignatura en el segundo bloque, en el que se introducen datos, conceptos y teorías sobre las bases cerebrales de los procesos cognitivos y afectivos. Sin embargo, de realizarse este cambio se produciría un claro solapamiento con nuestra optativa “Neurociencia cognitiva y afectiva: Procesos y alteraciones”. Por tanto, la asignatura fusionada recogería los contenidos fundamentales de esta última sin renunciar al carácter introductorio con que contaba la asignatura obligatoria, aunque evitando los solapamientos

con otras materias del máster (fundamentalmente, eliminado la parte dedicada a los sistemas perceptivos y motores).

Esta modificación supone que los créditos obligatorios del Máster se incrementarían en 2 ECTS (de 35 a 37 ECTS), y los créditos optativos que tienen que superar los alumnos se reducen en 2 ECTS, pasando de 35 a 33 ECTS. A estos hay que sumar los 20 ECTS del TFM que no se modifican.

**Modificación del Título de la asignatura optativa “Dimorfismo Sexual en el cerebro y Conducta Sexual y Maternal” por “Diferenciación sexual del cerebro y la conducta”**

Se solicita el cambio del título de la asignatura para que se ajuste mejor a los temas tratados en el curso, en vista que en adelante no trataremos los temas de conducta maternal que se abordan en otra asignatura del Máster (Efectos del Estrés en la Conducta Parental y Desarrollo Cerebral en Mamíferos).

Aprovechando esta Modificación del Plan de Estudios del Máster se revisarán los datos registrados en el Verifica sobre los sistemas de evaluación y metodologías docentes de algunas asignaturas del Título para adaptarlas a lo especificado actualmente en sus guías docentes.